

RESOLUCIÓN O-N° 0090 /

**MAT.:** Ordena publicar solicitud de constitución legal del Partido Ecologista del Sur.

**SANTIAGO,**

22 FEB 2010

**VISTO:**

a) La solicitud de constitución legal de la entidad política en formación, denominada "Partido Ecologista del Sur", formulada por los señores Cristian Orlando Villarroel Novoa y Pablo Andrés Riveros Quiroz, Presidente y Secretario General, respectivamente, con fecha 19 de febrero de 2010.

b) La Resolución O-N° 21460 de 21 de octubre de 2009, publicada en el Diario Oficial de fecha 03 de noviembre del mismo año, lo dispuesto en los artículos 7° y 9° de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, y

c) Las facultades contempladas en el artículo 93 letra i) y l) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral;

**RESUELVO:**

1.- Publíquese en el Diario Oficial, con cargo al partido, la solicitud formulada por la entidad política en formación denominada "Partido Ecologista del Sur". Su sigla es "PES". Su lema "Por un Desarrollo Sustentable para Chile". No presenta símbolo.

REPÚBLICA DE CHILE  
SERVICIO ELECTORAL

2.- La escritura pública de constitución de la entidad, fue otorgada con fecha 14 de agosto de 2009, ante don Alberto Herman Montauban, Notario Suplente del Titular de la Sexta Notaría de Santiago, modificada por escritura pública del día 15 de octubre del mismo año. El extracto de la escritura de constitución se publicó en el Diario Oficial de fecha 03 de noviembre de 2009.

3.- La solicitud de inscripción señala acompañar, la cantidad de afiliados que se indican, en las siguientes regiones del país:

Décima Cuarta Región	:	996
Décima Región	:	1.874
Décima Primera Región	:	265

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JUAN IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ  
DIRECTOR

  
PNC/CAF/mva

Distribución:

- Sr. Pdte. Partido Ecologista del Sur, en formación
- Direcciones Regionales (03)
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Operaciones
- Subdepto. Organismos y Padrones Electorales
- Unidad Registro Partidos Políticos
- Oficina de Partes

